LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARTHA LILIAN AMAYA SILVA Cédula 30349534 (Madre), HERNAN SIERRA ZAPATA Cédula 10181089 (Padre) de SAMUEL SIERRA AMAYA Tarjeta de Identidad 1054548492, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 No 5 06 BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 0182 proferido el día 14/03/2022, resolución AUDIENCIA DE FALLO proferida el día 17/08/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17539214

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/03/2022

Desfijar el: 01/04/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

IRMA CECILIA LÓPEZ VALENCIA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas - La Dorada